



*República bolivariana de Venezuela*  
*Gobernación del estado bolivariano de Nueva Esparta*  
**Despacho del Gobernador**

**211º Independencia, 162º Federación**  
**2021: "Bicentenario de la Batalla de Carabobo"**

**OFICIO N° DG-155-2023**

**La Asunción, 13 de marzo de 2023**

Ciudadano

**PEDRO RAFAEL TELLECHEA RUIZ**  
Presidente de Petróleos de Venezuela  
Edificio PDVSA  
La Campiña. Caracas.

Señor Presidente:

Al saludarle muy respetuosamente por su acertado nombramiento al frente de nuestra primera industria, Petróleos de Venezuela, como ciudadano principalmente, preocupado por el progreso y desarrollo de nuestra región y en mi carácter de Gobernador del Estado Nueva Esparta, tengo a bien dirigirme a usted para plantearle la urgencia de adelantar lo necesario para evitar crezca en lo inmediato una situación que resultaría muy grave, y que será generada por la decisión tomada en días recientes por PDVSA en cuanto se refiere al cambio del esquema de suministro de Gasoil a las embarcaciones de Isla de Coche.

Dicho esquema, Señor Presidente, venía funcionando de manera diligente hasta la presente fecha, beneficiando a los habitantes de las Islas de Coche y Cubagua, en su inmensa mayoría pescadores, que constituyen el principal sector laboral en fomentar, y sostener desde hace muchos años, la economía local y regional y, por tanto, en contribuir al sustento de cientos de familias, que se verán severamente amenazadas por la perjudicial medida adoptada.

El esquema en cuestión, mensualmente facilitaba el suministro de Gasoil a las personas naturales, que no tenían problemas en surtirse del indispensable combustible para las embarcaciones que hacen el traslado diario de pasajeros desde La Isleta a San Pedro de Coche, ida y vuelta.

Pero a raíz del cambio del sistema, las reservas de dicho combustible alcanzaron hasta el día sábado 12 del corriente mes de marzo, por lo que a partir de hoy domingo 13, el transporte de pasajeros se realizará, en exclusiva vía El Yaque, en peñeros gestionados por los hoteles y en embarcaciones particulares.

El cambio de esquema, por tanto, dadas sus severas restricciones, facilitará la protesta, el reclamo y las manifestaciones por parte del colectivo afectado; situación, Señor Presidente, que es necesario evitar con la urgencia del caso.

Sea importante agregar, Señor Presidente, que dicha situación de no resolverse a tiempo generará que Isla de Coche se quedará igualmente sin Gasoil ya que, además del transporte de pasajeros, y de turistas, está amenazado el transporte de víveres, verduras y demás alimentos, así como la mercancía en general, que se viene realizando a través de fletes en estas embarcaciones que salen de La Isleta con destino a San Pedro de Coche.

**MRA/mm**



República Bolivariana de Venezuela  
 Gobernación del estado bolivariano de Nueva Esparta  
**Despacho del Gobernador**

211º Independencia, 162º Federación  
 2021: "Bicentenario de la Batalla de Carabobo"

Por lo anteriormente referido, Señor Presidente, estimamos urgente que usted determine, junto con el Señor Juan Carlos Díaz Solano, Vicepresidente de Comercio Nacional de PDVSA, lo concerniente al problema que en esta correspondencia a usted le planteamos por considerarla, sin lugar a dudas, necesaria y grave.

Coche es una isla de tradición marinera y en su gran mayoría sus habitantes desde hace muchas generaciones se dedican a la pesca, lo cual debe ser considerada como prioridad indiscutible por el Gobierno Nacional. Además, está formalmente contemplada en nuestro Programa de Gobierno la planificada ejecución de algunas obras muy necesarias allí.

Por lo pronto, Señor Presidente, le informamos que en los venideros dos meses, aproximadamente, culminarán los trabajos de rehabilitación y ampliación del Muelle de San Pedro de Coche, que fue construido en mi anterior gobierno, para facilitar el atraque de ferrys y de barcos procedentes de Punta de Piedra facilitando el flete de mercancías, suministros, pasajeros y turistas. Finalmente, apreciado Doctor Tellechea, me es grato indicarle que todos los sectores de la vida insular me acompañan en esta solicitud que, confiamos usted sabrá entender y decidir lo conveniente.

Por lo pronto, reciba mi cordial saludo, deseándole muchos éxitos a usted y a su equipo en el trabajo a realizar por Venezuela.

Atentamente,



**MOREL RODRÍGUEZ ÁVILA**

Gobernador del Estado Nueva Esparta

Decreto N.º 001-2021, de fecha 03 de Diciembre de 2021, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, N.º Extraordinario E-5.377 de la misma fecha

MRA/mm